

**HISTORIA DE VILLA CAÑAS**

**Ivo Sarjanovich**

**Luis Prats**



### **Colaboraciones:**

- Población pre-hispánica, Norma Meardi de Guerra - María Rita Corona.
- La Comarca, Villa Cañás hacia su destino, Norma Meardi de Guerra - María Rita Corona.
- Biografía de Juan Cañás, Daniela Guerra.
- Fundación de Villa Cañás. Su primer colonia, Ivo Sarjanovich.
- Comisiones de Fomento, Noemí Lavelli - María C. Caffa.
- Educación, Hebe Agundez, Elsa Trillini, Yasmi de Prado y Manuel Prado.
- El Socorro Mutuo o Mutualismo, Roberto J. Sales.
- Bancos - Cooperativas, Norma Meardi de Guerra.
- Periodismo - Publicaciones, Roberto J. Sales - Carlos Reali.



## HISTORIA PARTICULAR DE VILLA CAÑAS

Población del departamento General López. Fundada por Juan Cañas y Rey en 1902 y su trazado aprobado el 17 de Mayo del mismo año. Estación del F.G.S.M., ramal de Saforcada a Santa Isabel. Dista de Rosario 195 Km.. Es cabecera del distrito comunal del mismo nombre, cuya superficie es de 60.500 hectáreas.

### Población pre-hispánica

El Sur de Santa Fe, al igual que toda la llanura pampeana, estaba poblada en un principio por los indios pampas, que desde el siglo XVII fueron dominados y se mestizaron con los invasores araucanos, que ocuparon su territorio, atraídos por los caballos salvajes.

Los primeros araucanos en emigrar desde Chile, serán los ranqueles o ranculches, que levantarán sus tolderías al noreste de Buenos Aires, sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis.

Después serán los borogas que se establecerán en la zona de las Salinas Grandes al sur de los ranqueles. Estas migraciones serán constantes en el siglo XVIII y mitad del XIX; la última fue la de Calfucurá el poderoso "Piedra Azul" que hacia 1834 elimina de las salinas a la gente del cacique Rondeau y establece una Confederación de pueblos de la pampa.

En la zona que nos ocupa, los asentamientos indígenas tuvieron lugar en Melincué y San José de la Esquina, de allí surgió la necesidad de establecer un fortín y una guardia respectivamente.

Como para el indio no había fronteras, es dado suponer que su desplazamiento abarcaba todo el sur de la provincia, siendo una permanente preocupación de las autoridades el azote de los malones.

Bien lo demuestra Estanislao López, cuando el 17 de Mayo de 1823, comandando tropas de Rosario, derrota en las cercanías del Fuerte Melincué a los indios ranqueles, a riesgo de perder su vida, al ser boleado su caballo.

"Continuaban los aborígenes siendo una plaga terrible. En pequeñas masas errantes, como simples emanaciones del desierto, seis mil indios de pelea mantenían constante alarma sobre centenares de leguas sin que bastaran a impedirlo las tropas argentinas. Guerra de

recursos, de movilidad extrema en la que triunfaba el mejor montado y el que con más certeza conocía las aguadas y los pastos"(1).

En 1855 la frontera pasaba por Melincué y la Guardia de la Esquina (hoy San José). En los años 60 la última línea de fortines ya partía de Melincué hacia el oeste. La frontera santafesina, sufrió todavía varios ataques, siendo los más graves los del cacique Pincén, separado de las tolderías de Calfucurá. Fue finalmente derrotado en 1872 por el coronel Rivas con el auxilio de las tribus de Cipriano Catriel y Coliqueo en la batalla de San Carlos.

El gobierno de la provincia fue vendiendo tierras en zona peligrosa, sin estar seguro de que tales ventas pudieran ubicarse dentro de los límites un tanto vagos, con la finalidad de colonizar y de esta manera afianzar el dominio sobre estos territorios.

Diego de Alvear en 1868 será uno de éstos arriesgados compradores. Adquiere 108 leguas en la parte sudoeste de esta provincia, obligándose por el artículo 7º del contrato firmado con el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe ha introducir en dichos terrenos un número de personas que no bajen de ciento cincuenta, distribuidas del modo más conveniente a la seguridad de esa parte de la frontera.

Pero los malones continuaban, y la presencia de numerosos blancos entre las tribus indias del Sud, facilitó a éstas la defensa. Conforme la vida de los gauchos se hacía más difícil, más atractivos encontraban en las tolderías. El indio era libre y gozaba del producto de sus rapiñas. El soldado blanco, sujeto a los vejámenes de la disciplina militar solía estar impago dos o tres años.

En la búsqueda renovada de una solución más eficaz se decide pactar con los indios, (Tratado Levalle-Catriel, septiembre de 1875), pagar sueldos de jefes y oficiales a sus caciques, suministrar ganados y provisiones a las tribus para evitar lo robaran, y darles en propiedad terrenos o campos alejados de la zona.

Esta medida fue provechosa ya que Diego de Alvear fundara en 1875 Teodelina, primera población del sur santafesino.

Sin embargo estos pactos fueron violados ya que ninguna de las partes cumplió con sus compromisos, la guerra prosiguió, hasta que

(1) Carrasco - "Descripción y Estadística de la Provincia de Santa Fe" - Año 1886.

en 1879 el general Roca con la conquista del desierto da un corte definitivo a este problema.

Por lo anteriormente expuesto se deduce, en lo que concierne a Villa Cañas:

- que estas tierras ricas en aguadas fueron paso seguro de los ranqueles en sus correrías. Apoya esta conclusión, la existencia hasta hace pocos años en algunas de nuestras estancias de descendientes de estos indios (1).
- hasta el momento la ausencia de trabajos arqueológicos en nuestra zona mantienen esta idea, dejando abierta la posibilidad de que futuras investigaciones puedan arribar a otras conclusiones.

## I. La Comarca

### SANTA FE HACIA EL INICIO DE LA EXPANSION

#### Mediados del Siglo XIX

El auge de la ganadería del ovino y la colonización agrícola determinaron la rápida apropiación privada de la tierra pública. El centro de esta actividad ganadera estaba en el sur de la provincia:

El grupo terrateniente acumuló tierras, gracias a las ventajas a bajo precio que debió efectuar el Estado Provincial por su estrechez en 1866. A medida que arrendaban o fraccionaban las tierras que tenían en el centro y sur para la agricultura, los terratenientes fueron trasladando la actividad financiera y ganadera a los nuevos departamentos del Norte o del extremo Sur, incluidos en parte, algunos departamentos del centro, (Gral. López, Constitución, parte Norte de las Colonias y Castellanos, San Justo, 9 de Julio y parte de Vera).

#### Etapas de la Colonización

##### 1ª Colonización oficial 1856 a 1865

Tuvo principios cuando aún no existía ninguna corriente emigratoria en esta parte de la República, por ej.: la propuesta hecha por Aaron Castellanos al gobierno nacional y al de Santa Fe.

(1) Trasmisión oral, de propietarios de la zona.

## **2ª Colonización privada 1865 a 1872**

En este período, la iniciativa corresponde a empresarios privados que van adquiriendo tierras fiscales a muy bajo precio y reclutando colonos en Europa. Estas tierras se valorizaban rápidamente por lo que obtenían entre tres y diez veces más lo que habían pagado por ellas.

Cabal llegó a tener 2.000.000 de Has. Casado fue otro adquirente fraccionador.

## **Etapas del arrendamiento a partir de 1872**

En estas nuevas condiciones, la empresa del ferrocarril Central Argentino, introdujo, paralelamente a la venta, la modalidad del arrendamiento en especie de la tierra, que consistía en la entrega de una parte de la cosecha en concepto de pago.

En menos de veinte años, los arrendatarios, pasaron a ser las dos terceras partes de los agricultores, proporción que se incrementa en el Sur de la provincia de Santa Fe.

## **Mariano Cabal: gobernador de la provincia de Santa Fe desde 1868 a 1871**

La obra colonizadora en este gobierno siguió intensamente y se extendió la frontera hacia el Sur hasta las actuales poblaciones de Teodelina y Venado Tuerto, y por el Norte hasta una línea apoyada en su extremo Oeste en límite de la actual población cordobesa de Morteros, y al Este a unos veinte kilómetros al Norte de San Javier.

## **DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ**

Creado por la ley del 26 de octubre de 1883, cuando por la misma se divide en tres el departamento Rosario: Gral. López, Rosario y San Lorenzo.

Estableciendo los límites del departamento Gral. López en:

Este: Río Paraná

Sur: Prov. de Buenos Aires

Norte: por el límite del Dpto. del Rosario

Oeste: Prov. de Córdoba



Superficie: 19.000 km<sup>2</sup>.

En el gobierno de Gálvez (1886-1890), se hace una división administrativa de la provincia en nueve departamentos.

Los límites definitivos de este departamento fueron establecidos el 31 de diciembre de 1890, cuando por una nueva ley se lo dividió en dos: Constitución y General López.

Por el artículo 2º de dicha ley, se le acuerda los siguientes límites:

Norte: con parte del límite Sur del Dpto. Caseros

Sur: El paralelo 34º23'

Este: línea divisoria con la Prov. de Buenos Aires y límite

Oeste del Dpto. Constitución

Oeste: la provincia de Córdoba

Superficie: 11.478 km<sup>2</sup>.

### **Geografía Física**

Pertenece Gral. López a la región que Franquelli llamaba pampa deprimida. El relieve típico de esta zona lo constituyen los médanos de formación reciente formados por sedimentos arenosos. Su territorio carece de arboledas naturales y es de una gran fertilidad. En este departamento se encuentran en gran cantidad las lagunas, sobre todo en la zona sur, pudiendo citarse entre las más importantes: Quemazón, de las Liebres, La Picaza, Del Cisne, La Plata, de las Encadenadas, Salamanca y la de Melincué, a poca distancia de la cabecera.

### **Gobierno**

Su autoridad principal es un jefe político que reside en la capital, que es la villa del Melincué y tiene una subdelegación política en Villa Constitución.

### **Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico**

Este ferrocarril, partiendo de la ciudad de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires, punto a que llega el ferrocarril del oeste, de cruzar el territorio de La Pampa hasta llegar a Villa Mercedes en la provincia de San Luis, de donde los ferrocarriles nacionales ya construídos pueden conducir la carga y pasajeros a las provincias andinas, para allí pasar a Chile, atravesando los Andes.

Una parte de esa línea atraviesa el sur de la provincia de Santa Fe, cortándola en una extensión aproximada de 90 km., pasando a corta distancia de la colonia Teodelina, por los campos de Don Diego de Alvear, de Don Javier Arrufó y por los llamados del Venado Tuerto. Inauguración de esta línea, setiembre de 1882, cruzando en octubre de 1885 la provincia de Santa Fe, cerca de la colonia de Teodelina. En octubre de 1896, fue aprobado el contrato celebrado por el departamento de Ingenieros de la Nación para construir un ramal que partiendo de Venado Tuerto empalmaría en Rufino con el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. El ramal de Saforcada (Bs. As.) a Santa Isabel (Santa Fe) de 120 km., fue inaugurado el 1º de diciembre de 1902.

1868 - Oficina Mayor del Gobierno de la Provincia

Bajo el N° 256 Dpto. Topográfico N° 163  
Inscrito en el Registro General de Rentas  
Folio 99, Libro X N° 193 - Rosario

Se transcribe el siguiente instrumento:

Del gobernador de la provincia Don Mariano Cabal:

"...por cuanto el Doctor Don Diego de Alvear, natural de Buenos Aires y accidentalmente en esta ha comprado al Superior Gobierno de la Provincia de conformidad a lo pactado en el contrato celebrado con el mismo en fecha 1º de Octubre del año próximo pasado de acuerdo con lo dispuesto por la ley del veintinueve de septiembre del mismo año, un terreno fiscal ubicado en la parte Sud-Oeste de esta provincia, compuesto de una superficie de ciento ocho leguas, seis cientos milésimos cuadrados. En fe de lo cual he mandado darle el presente título de propiedad, firmado de mi mano, autorizado por el Ministro General y sellado con el sello de las armas de la Provincia. Dado en el salón de Despacho del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los siete días de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve..."

Mariano Cabal  
Simón Iriondo

1885 - Título de propiedad de Don Honorio Acevedo Escritura N° 186.

"En la ciudad de Buenos Aires, el veintitres de junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Ante mí compareció el Doctor Don Diego de Alvear, dijo: Que vende a Don Honorio Acevedo, los terrenos ubica-

dos en el Departamento General López desmembración del Rosario, jurisdicción de la Provincia de Santa Fe cuyas respectivas superficies se determinan a continuación:

1º — El polígono que figura bajo el nombre de Laprida, con la superficie de tres leguas cuadradas igual a 8.099ha. 50a. 48ca.

2º — El polígono que figura bajo el nombre de M. Charras, con superficie de tres leguas cuadradas igual a 8.099ha. 52a. 48ca.

3º — El polígono irregular de cuatro leguas cuadradas, igual a 10.799ha. 36a. 64ca.

Que hacen un total de 10 leguas.

Que el mismo terreno es resto del que adquirió el Doctor Don Diego de Alvear al gobierno de la provincia de Santa Fe con fecha primero de Octubre de 1868.

Cipriano Sires: Escribano Público - Buenos Aires  
Jaime Buela: Escribano Público -  
Protocoliza: 16 de Abril de 1888 - Rosario.

1888 - Título de propiedad de Don Ignacio Ballesteros - Escritura N° 64.

“En la ciudad de Buenos Aires el veintitres de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mí compareció Don Honorio Acevedo, dijo: Que vende a Don Ignacio Ballesteros el terreno de pastoreo de su propiedad ubicado en el distrito Teodolina, Departamento General Lopez, desmembración del Rosario en la Provincia de Santa Fe, con la figura de un polígono de seis lados encerrando la superficie de trece mil seiscientos sesenta hectáreas cincuenta y cuatro áreas y noventa y siete centiáreas, lindando por el N.E. con las sucesiones de Rueda y Moreno, por el N.O. con Don Angel Sastre, S.O. con el comprador y por el S.E. con el exponente. Que el mismo terreno es resto del que adquirió el Doctor Don Diego de Alvear al gobierno de la provincia, con fecha 1º de Octubre de 1868”

Cipriano Cires - Escribano Público - Buenos Aires  
Escribano Jaime Buela - Protocoliza, 16 de Abril de 1888 - Rosario

1888 - Título de propiedad de JUAN CAÑAS  
Escritura N° 388

“En la ciudad de Buenos Aires el veinticinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mí compareció Don Ignacio Ballesteros, dijo: Que vende a Don Juan Cañas, el terreno de pastoreo

de su propiedad, ubicado en el Distrito Teodelina, Departamento General Lopez, desmembración del Rosario en la Provincia de Santa Fe con la figura de un polígono de seis lados, encerrando la superficie de trece mil seiscientos sesenta hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y noventa y siete centiáreas: lindando por el N.E. con las sucesiones de Rucda y Moreno, por el N.O. antes con Don Angel Sastre y hoy con Don Francisco Rodriguez, por el S.O. antes con el exponente y hoy con Don Francisco Ferreira, Don Juan Ferreira Grigera y Don Eduardo Grondona y S.E. antes con Honorio Acevedo y hoy con el Doctor Paulino Llambí Campbell.

Que hubo el mismo inmueble de Don Honorio Acevedo, por título de compra del veintitres del año corriente..."

Cipriano Sires - Escribano Público - Buenos Aires

Luis P. Suarez - Escribano - Protocoliza, 4 de Octubre de 1888 - Rosario

Juan Cañas confiere poder especial a Don Félix de la María, para que en su nombre ejecute los actos.

1895 - Juan Cañas organiza su colonia

Uno de los más ilustres hombres del Estado Argentino pronunció una frase que se ha hecho célebre en toda la República: "gobernar es poblar". Así se expresaba el Dr. Alberdi al estatuir en la ley fundamental del país, que todos los gobiernos tienen el deber de fomentar y proteger la inmigración extranjera.

La provincia de Santa Fe recibe diariamente numerosa inmigración que inmediatamente encuentra trabajo y bienestar en las colonias agrícolas.

Juan Cañas fracciona sus tierras, dando en arrendamiento las mismas, a familias integrantes de esta inmigración; con el predominio de dos nacionalidades, italiana y española.

Nace así La Colonia Cañas, forjada por sus hijos con sacrificio y silencio. Pero que no se mantiene ignorada.

Un aviso publicado en el periódico "La Capital" de la ciudad de Rosario, comenta:

4 de Marzo de 1902

Colonia Villa Cañas

Brillante porvenir espera a esta colonia, fundada desde hace 7 años por el Señor Cañas, en los fértiles campos de su propiedad,

situado sobre el trayecto que recorrerá el nuevo ramal del Ferrocarril del Pacífico entre Saforcada y la colonia Isabel.

.....

El propietario de la colonia Cañas y su representante el Señor Parera, teniendo en cuenta que el ramal de Saforcada a Isabel será un valioso concurso para el desarrollo de la colonización y de las industrias, ha dado principio, con actividad y éxito a la fundación de un pueblo que se llamará Villa Cañas.

.....

En los anuncios de Remate y Feria del mismo periódico leemos:

25 de Abril de 1902

Villa Cañas

Se venden y se alquilan terrenos para edificar y para quintas a precios convenientes, y con facilidades.

Este pueblo en formación está situado al centro de la colonia Cañas y con estación en la misma Villa del F.C.B.A. al Pacífico en el ramal de Saforcada a la colonia Isabel y a siete leguas del Carmen del F.C.B.A. y Rosario

.....

El pueblo es libre de impuestos de patente y contribución directa por tres años, por el gobierno de la provincia.

Para más informes y para tratar, dirigirse a su propietario Juan Cañas, Rivadavia 714 Bs. As. y al administrador general José Parera en Carmen F.C.B.A. y a Federico Alabern, calle San Lorenzo 121, Rosario

Aún no se alcanzaba a comprender que ese progreso haya sido o pudiera ser la causa de que se abrieran las fuentes de su propia prosperidad.

Pero será el corresponsal del diario La Capital el encargado de ponerlo de relieve; en la publicación del 19 de Junio de 1902.

Villa Cañas 17 de Junio 1902

Sr. Director del Diario "La Capital"

Pocos pueblos de la provincia están en vías de progreso como esta pequeña Villa. El gobierno de la provincia ha accedido a los deseos

del vecindario y ha decretado la creación del juzgado de paz, nombrando para desempeñar el cargo de juez de Paz a Don José Montenegro.

La decisión del gobierno ha causado la natural alegría, así como el nombramiento realizado ha sido muy bien acogido, pues se considera muy acertado.

La edificación progresa cada día más levantándose algunos edificios de verdadera importancia, como la casa que se construyó para los señores Gastón Hnos., y la que el señor Sabino Salamanca destina para hotel.

El señor Ernesto Cañas, que tantos esfuerzos ha realizado y realiza por la material prosperidad de esta Villa, tiene ya lista y disponible una casa en la que instalará la Oficina de Correos y Telégrafos.

De un momento a otro se empezarán a levantar la casa administración y dos grandes galpones al lado de las vías, esperando tan sólo el Cañas que le hagan la entrega de los ladrillos para ejecutar las obras.

La inauguración de la vía se verificará según se cree, en el próximo septiembre, y con esto tomará mayor incremento esta progresista población.

Saluda al Sr. Director  
Att. SS.

Corresponsal

1903 — Por decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha de marzo de 1903 se crea la Comisión de Fomento de Villa Cañas.

Por el mismo decreto se le fija como jurisdicción los campos de propiedad del Señor Juan Cañas, a petición e iniciativa de quien se ha creado esta corporación, cuya necesidad era ya sentida, dado el rápido desarrollo de esta Villa y progreso de su colonia; como la de los señores Miguel Alberto y Adolfo Rueda, viuda Morena, Juan Grigera, Francisco Ferreyra y Suc. de Ignacio Ballesteros.

1909 — Por decreto del 28 de Abril de 1909 - Nº 4674, se anexan las colonias: Ignacio Ballesteros, Scala, Ferrari, Cufre<sup>(1)</sup>.

### BIOGRAFIA DE DON JUAN CAÑAS

Don Juan Cañas y Rey nació el 24 de noviembre de 1833, en La Coruña, España.

(1) Libro de actas Nº 1, Comuna de Villa Cañas, Año 1903.

En 1849 finalizó sus estudios en el Consulado de La Coruña, que consistieron en idiomas, navegación y peritaje mercantil.

Ese mismo año, contando con escasos dieciseis años, don Juan Cañás viene a la Argentina, donde desde hacía un tiempo estaba radicado su hermano José María. Aquí comenzó a trabajar en la casa del Sr. Blaquier, de donde pasó al Registro del Sr. Irineo Millán. Allí trabajó durante un corto lapso hasta que comprendiendo el Sr. Millán que era un joven inteligente, que podía progresar por sus actividades y constancia en el trabajo, y no siendo su casa de porvenir para un joven tan meritorio, con verdadera nobleza se desprendió de su capaz empleado presentándolo a la Casa de Consignaciones del Sr. Saturnino E. Unzué e Hijos, en el año 1855.

Integrando el cuerpo de empleados de esta fuerte y acaudalada firma, bien pronto se ganó la confianza de la casa, por la contracción al trabajo y por su cristalina honestidad.

Su preparación lo llevó a ocupar todos los cargos administrativos, y el modesto empleado se convirtió con los años, en Director General y socio de los Sres. Unzué.

Contrajo matrimonio con Higinia Cáceres de quien tuvo siete hijos: Ernesto, Julia, María Luisa, Juan, Carmen, Luis y Sofía. Además de sus actividades en la casa de comercio formó parte de varias Instituciones. Fue presidente de la Soc. Española de Beneficencia, Director del Banco Español, y miembro de la Comisión de Notables durante la Revolución del noventa, cuando ocupaba la Presidencia de la Nación Don Carlos Pellegrini.

Sus establecimientos de campo en la Provincia de Buenos Aires fueron un modelo, lo mismo que la Colonia Cañás, que explotara con agricultura en la Provincia de Santa Fe. Allí fundó, hace ochenta años, el pueblo de Villa Cañás.

Falleció el 23 de Febrero de 1910. El 1º de marzo de ese mismo año el diario La Nación en su número 13.014, publicó el aviso de su fallecimiento:

... "Juan Cañás 1880 falleció el 28 de febrero de 1910. Sus hijos Ernesto, Julia C. de Bernal, María Luisa C. de Giribene, Juan Cañás, Carmen C. de Romero (ausente), Luis Cañás (ausente) y Sofía Cañás (ausente); sus hijos políticos, Victoria Ramírez de Cañás, Mariano Bernal, Juan Carlos Giribone y Raquel G. de Cañás, sus nietos, sobrinos

y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio del Norte hoy martes 1º a los 4 p.m. al cementerio del Norte.

El duelo se despedirá por tarjeta Casa Mortuoria Maipú 631; Nota: en la compañía Nacional habrá carruajes”.

...“Necrológicas: Don Juan Cañas. La colectividad Española acaba de perder a uno de sus miembros más antiguos y respetables con el fallecimiento de Don Juan Cañas acaecido en la mañana de ayer, compartiendo íntimamente su duelo la Sociedad Porteña a la que el extinto se había vinculado extensamente y en la que gozaba de justas consideraciones por la corrección caballeresca que caracterizó su actuación en ella.

Hacia más de 50 años que el Sr. Cañas se había radicado en Buenos Aires, habiendo consagrado toda su vida entre nosotros, a una activa labor en la que a fuerza de perseverancia y honesta iniciativa, logró reunir una cuantiosa fortuna. No obstante su edad avanzada hasta hace poco tiempo continuó su tarea aportando capitales a fuertes empresas y siendo en todos los momentos un raro ejemplo de diligente actividad”.

Muere a los 78 años, tranquilo, en la justa convicción de haber sido un elemento útil y honroso, digno por tales conceptos de respetuoso recuerdo. La inhumación de sus restos se realizará esta tarde en el Cementerio del Norte”.

Bibliografía: Revista Cultura y Progreso N° 1 del 19 de Diciembre de 1919.

Datos del ejemplar Medio Siglo, año 1952.

Datos de la revista María Luisa.

### FUNDACION DE VILLA CAÑAS. SU PRIMER COLONIA

En los albores de este siglo nace en don Juan Cañas el deseo de construir un pueblo en las llanuras del sur santafesino. Siendo dueño de una extensión de tierra en la zona, encomienda al agrimensor rosarino López Moreno el trazado de lo que llevaría luego el nombre de Villa Cañas. Realizó los trámites pertinentes y obtuvo la aprobación de las autoridades provinciales. Por decreto provincial del 17 de Mayo de 1902 se ven concretadas sus aspiraciones de crear este pueblo en la parte sur de la bota santafesina, penúltimo pueblo en su límite con la provincia de Buenos Aires.

En la aprobación de los planos figuran las siguientes donaciones efectuadas por don Juan Cañas y Rey y su señora esposa Higinia Cáceres:



- Terreno y edificio para la parroquia, ésta lleva el nombre de "San José", fue bendecida el 3 de Mayo de 1903 y fueron sus padrinos sus dos donantes. San José es el Santo Patrono de Villa Cañas.
- Terreno para la primera escuela que lleva el N° 178, a la que posteriormente se le impuso el nombre de "Juan Cañas", como reconocimiento a quien hizo importantes donaciones para ella.
- Terrenos para los edificios de la Comuna, Comisaría, Juzgado y un lazareto.
- Terrenos para la estación del Ferrocarril: Pasaba el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, hoy General San Martín y recorría desde Saforcada hasta Santa Isabel.

El distrito de Villa Cañas tiene una superficie de 60.500 Has. de las que hay que descontar los siguientes espejos de agua permanentes: Real Encadenadas (Ex Quirno) 588 Has.; Grigera (Antiguamente El Estaqueadero) 1407 Has.; La María 107 Has.; Rueda: 750 Has., y otros más pequeños como Chappino, Lirch, etc. que suman 3.283 Has. de caminos y egido urbano. De esta manera nuestro distrito tiene 56.727 Has. aptas para la agricultura y la ganadería.

La primera colonia que lleva el nombre de Cañas Este es llevada a la venta en el año 1905, la escritura número uno pertenece a los sucesores de A. J. Bullrich y el señor Cladera. En esa colonia los adquirentes fueron en su mayoría italianos y también algunos de otras nacionalidades.

Villa Cañas pertenece a la pampa húmeda distrito situado en la pampa ondulada. Su régimen de lluvias es de 950 mm. promedio anual, lo que la hace propicia como zona maicera, y están dentro de las tierras más destacadas de nuestro país.

### COMISIONES FOMENTO

El día 7 de Marzo de 1903, se conoció el decreto provincial mediante el cual se creaba la Comisión de Fomento de Villa Cañas y con esa misma fecha se da a conocer el nombre de su primer presidente, responsabilidad que recayó en el Sr. Juan B. Gastón. Según el Acta número 13 del libro de Actas, se renueva la comisión y sigue como presidente don Juan B. Gastón. En el año 1907, según Acta N° 38, se produce otra renovación de Comisión, continuando como titular

don Juan B. Gastón, vicepresidente Baldomero Casal y tesorero José Lombardi. En este período, don José Batallés, por encargo de la comisión, construye el tendido de redes del primer alumbrado público. El 23 de Junio de 1912, luego de ejercer la presidencia de la Comisión durante nueve años; se aleja don Juan B. Gastón. Este mismo día fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente don Bernardo Petri, vicepresidente, don Alberto Meardi, Tesorero: Juan Deveaux. El 25 de Junio de 1913 el gobierno provincial promulga una ley por la que se establece que los pueblos de la provincia podían elegir sus propios gobernantes; dichas personas debían surgir de la Junta de Mayores Contribuyentes y resultaron ser las primeras autoridades elegidas las siguientes: como presidente don Ramón Gastón, vice don Eugenio Olavarría, tesorero don Joaquín Aramendi y vocales los señores Agustín Chiappano y don Francisco Coppo.

Esta Comisión siguió atendiendo las necesidades de la población, preocupándose en especial por el tema de las inundaciones, muy frecuentes en esa época y hasta no hace muchos años. Vigiliaban el buen estado de los caminos rurales, construyendo alcantarillas y puentes; uno de ellos fue el de la Laguna Grigera. Los recursos económicos eran escasos, ya que la provincia sólo les devolvía el cinco por ciento de lo recaudado del Impuesto Inmobiliario. Se pidió autorización al P.E. Provincial para poder cobrar una tasa a los carros que transportaban más de mil kilos.

El 15 de Abril de 1914 se realiza en Venado Tuerto el "Primer Congreso de Comisiones de Fomento"; en representación de Villa Cañas, concurrió el Sr. Juan R. Barton en esos momentos secretario, por haber considerado que era la persona que mejor enterado estaba de las necesidades y actividades de la Comisión de Fomento Local. Consta también en un acta de esa época, una importante donación hecha a la Comisión por el Sr. Rueda: se trata de doscientas plantas de paraíso, que fueron ubicadas para adornar la plaza, la Avda. Sta. Fe y el camino al cementerio.

Pasan luego varias comisiones, que detallamos en las hojas adjuntas, mencionando los tres cargos principales y sus renovaciones. Dichas comisiones, fueron continuando el camino marcado por las primeras, compartiendo con su comunidad, la tarea de mantener lo logrado y tratar de seguir adelante, en el camino del progreso y del engrande-

cimiento del pueblo. Llegamos así, al 17 de Abril de 1938, fecha en la que fue elegido nuevamente Ignacio Arteaga, quien reemplaza al Sr. Alfredo Zimic, hasta ese momento presidente de la Comuna. El 16 de Octubre de 1944, mediante decreto federal, es nombrado Comisionado Comunal don Mariano Puyó martillero público que designa como secretario a don Constancio Bruno.

Aparece en la escena política de nuestro pueblo un farmacéutico, que luego sería Jefe de Policía y más tarde diputado provincial, don Federico Pintos, quien el 23 de Enero de 1947 asume el cargo de delegado comunal, reemplazando a don Mariano Puyó. En el año 1949, solicita al gobierno provincial que le conceda licencia en el cargo de Delegado Comunal, ya que se tenía que hacer cargo de la Jefatura de Policía del Depto. General López. Al concedérselo el permiso solicitado, asume la presidencia don Atilio Balducchi. A éste lo reemplaza posteriormente don José L. Canciani. Después de un tiempo reasume la presidencia don Federico R. Pintos. En las siguientes elecciones, triunfa en la Comuna la Unión Cívica Radical y asume el Dr. Jorge R. Acuña. El 12 de Marzo de 1956 es decretada la Intervención Federal a la comuna y asume como comisionado interventor Federico R. Pintos, cargo que ocupa hasta el 30 de Noviembre de ese mismo año, fecha en que fue designada Interventora la Sra. Julia Sardi de Mazzoni, militante de la Unión Cívica Radical. En las siguientes elecciones triunfa por mayoría la Unión Radicales Intransigentes y en el año 1958, asume Juan Blas Gastón Begnis. El 19 de Mayo de 1960, triunfa la Unión Cívica Radical y asume nuevamente el Dr. Jorge R. Acuña; al fallecer el Dr. Acuña ocupa su cargo don Manuel Becerra. El partido Demócrata Progresista gana las elecciones del año 1963 y el 12 de Octubre de ese año asume como presidente comunal don Alberto S. Meardi. Estando al frente de la Administración de la Comuna, fallece don Alberto S. Meardi, y ocupa su cargo interinamente la Srta. Ermelinda Sosa. El 21 de diciembre de 1967, mediante decreto provincial es nombrado delegado interventor Herardo W. Chiappano, quien continúa en el cargo hasta el 8 de julio de 1970, fecha en la que presenta su renuncia, y se hace cargo de la conducción el secretario administrativo Edgardo Dávila Luque, a quien a su vez reemplaza don Virgilio Bertotti. El 24 de julio de 1970 es designado Presidente Comunal Carlos Eleuterio Riso,

militante de la Unión Cívica Radical. En el año 1976, es derrocado el gobierno nacional, nombrándose como Comisionado Comunal Virgilio Bertotti. Llegamos así al año 1976, y en el mes de mayo de ese año, se hace cargo de la Conducción Comunal, mediante decreto provincial, el Dr. Juan Alberto Vidal quien regresa a su pueblo con su flamante título de doctor en leyes. Durante la conducción del Dr. Vidal, se realizaron variadas e importantísimas obras de servicio para la comunidad, iniciándose con él un ciclo diferente. El 1º de abril de 1981, presenta la renuncia por haber sido designado Subsecretario del Ministerio de Gobierno Provincial, circunstancias en las cuales pasa a ocupar la titularidad interina de la comuna don Edgardo O. Dávila Luque. Cabe aclarar que en el año 1973, gana las elecciones el Partido Justicialista, que llevaba como candidato a presidente comunal a Federico Pintos y al producirse la intervención militar el 25 de marzo de 1976, es destituido y designan interinamente al Sr. Virgilio Bertotti, a quien posteriormente, sustituye el Dr. Juan Alberto Vidal, en mayo de 1976. Volviendo al año 1981 al presentar la renuncia el Dr. Vidal, asumir la titularidad interina el Sr. Dávila Luque; mediante decreto provincial Nº 984, el 13 de Julio de 1982, es designado Presidente Comunal don Néstor Juan Bertotti, quien en la actualidad sigue desempeñando su cargo, procurando que Villa Cañás, siga la senda del progreso que todos y cada uno de sus antecesores trataron de transitar.

## COMISION DE FOMENTO

### Presidentes - Tesoreros - Secretarios

1903-1904: Juan B. Gastón Celedonio Quiroga José Caviggia	1910-1911: Ramón Gastón José Parera Joaquín Aramendi
1904-1907: Joaquín Aramendi Eugenio Olavarría Victorio Noca	1912-1913: Bernardo Petri Alberto Meardi Juan V. Dercana
1907-1908: Juan B. Gastón Baldomero J. Casal José Lombardi	1914-1915: Ramón Gastón Eugenio Olavarría Joaquín Aramendi
1908-1909: Ramón Gastón José Lombardi Baldomero J. Casal	1916-1917: Juan B. Gastón José Batallé Narciso Corcóstegui

- 1918-1919: Ramón Gastón  
J. Gutiérrez Plummer  
Jacinto Aramendi
- 1920-1921: Jacinto Aramendi  
Eugenio Olavarría  
José Areso
- 1922-1923: Por elección Ley 1780  
Eugenio Olavarría  
Carlos Rovea  
Jacinto Aramendi  
José Areso  
Pablo Raimundi  
Juan Cruz del Pino
- 1924-1925: Ignacio L. Arteaga  
Mariano Puyó (h)
- Agustín B. Acosta  
Regoli Poli  
José de Castro
- 1926-1927: Ignacio L. Arteaga  
Mariano Puyó (h)  
Agustín B. Acosta  
Regoli Poli  
José de Castro
- 1928-1929: Ignacio L. Arteaga  
Mariano Puyó (h)  
Agustín B. Acosta  
José Caviggia  
José de Castro  
Justo Ruiz del Pino.
- 24 de febrero de 1928:** Renuncia al Dr. Ignacio Arteaga; asume presidente: Sr. Agustín Acosta; vicepresidente: Sr. Mariano Puyó; tesorero: Sr. José Caviggia.
- 1º de enero de 1930:** presidente Dr. Jorge R. Acuña; secretario: Sr. José Carlos Rovea.
- 7 de noviembre de 1930:** Asume como comisionado de la Intervención Nacional el Sr. Pascual Bereciartua. Se confirma en el cargo de secretario al Sr. José Carlos Rovea.
- 24 de Agosto de 1931:** Presidente: Sr. Juan Gastón; Secretario: Sr. Miguel Zangroniz.
- 05 de Marzo de 1932:** Presidente: Sr. Alfredo Zimic; Vice-Presidente: Sr. Agustín Chiappano; Tesorero: Sr. Luis Del Mónico.
- 8 de Octubre de 1935:** Se nombra Secretario al Sr. Justo Ruiz del Pino.
- 16 de Octubre de 1944:** Mediante Decreto Nro. 58/4 el Interventor Federal decretó Comisionado Federal al Sr. Mariano Puyo en reemplazo del Dr. Arteaga. Secretario: Sr. Constancio Bruno.
- 23 de Octubre de 1944:** Comisionado Interventor decreta al Sr. Puyó como Comisionado de la Intervención Federal. Sec. Justo Ruiz del Pino.
- 23 de Enero de 1947:** Asume como Delegado Comunal D. Federico Pinto. Secretario: Carlos A. Aldecoa.
- 12 de Abril de 1948:** (Elecciones 7 de marzo de 1948): Presidente Comunal: Sr. Federico Pinto; Vice-Presidente: Sr. Atilio Bálducchi; Tesorero: Sr. José Chiappano. Renuncia el Secretario Sr. Aldecoa. Asume: Sr. Luis E. Wyszlawsky.
- 7 de Julio de 1948:** Renuncia Wyszlawsky y se designa al Sr. Adolfo Bozzi.

- 24 de Marzo de 1949:** El Sr. Pintos solicita y se le concede licencia por haber sido designado Jefe Policía Departamental en General López. —se le concede por tiempo indeterminado— queda como Presidente el Sr. Atilio Balducchi - Renuncia Secretario 31-03-49.
- 4 de Junio de 1952:** Presidente: Dr. Jorge R. Acuña; Vice-Presid.: Sr. Florentino F. Zimic; Tesorero: Sr. José C. Rovea; Secretario: Sr. Pedro Pettinari.
- 2 de Marzo de 1955:** Aceptación renuncia presentada al cargo por el Sr. Pedro David Pettinari. Se designa al Sr. José Lorenzo Canciani.
- 12 de Marzo de 1955:** Asume como Comisionado de la Intervención Federal el Sr. Federico Pinto.
- 30 de Noviembre de 1955:** Se designa a la Sra. Julia Esther Sardi de Mazzoni. Renuncia: Sr. José Lorenzo Canciani. Se designa: Sr. Juan Isidoro.
- 7 de Marzo de 1958:** Presidente: Sr. Juan Blas Gastón Begnis. Secretario: Sr. Luis Lavelli.
- 19 de Mayo de 1960:** Presidente: Dr. Jorge R. Acuña; Vice-Presid.: Sr. Manuel Becerra; Secretario: Sr. Silvio Muscarelli.
- 11 de Enero de 1961:** Solicita licencia por enfermedad el Dr. Acuña. Se designa en su reemplazo al Sr. Manuel Becerra (Vice Presidente).
- 12 de Octubre de 1963:** Por las elecciones del 7 de julio de 1963 se designa como Presidente al Sr. Alberto Meardi; Vice-Presidente: Sr. Carlos E. Risso; Secretario: Sr. Italo Bertoluzzo.
- 17 de Noviembre de 1964:** En la presidencia del Sr. Meardi se designa Secretaria Interina a la Srta. Ermelinda Sosa en su reemplazo y por licencia de Italo Bertoluzzo. Al fallecer el Sr. Bertoluzzo se designa Secretaria Administrativa a la Srta. Ermelinda Sosa.
- 21 de Diciembre de 1967:** Al fallecer el Sr. Alberto Meardi, asciendo interinamente la secretaria, Srta. Ermelinda Sosa, hasta hacerse cargo e: Sr. Herardo Chiappano, designado mediante Decreto Nro. 08957 del 27-11-67.
- 02-01-1968:** 1) Srta. Ermelinda Sosa (administrativa); 2) Sr. Edgardo Dávila Luque (vial).
- 10-12-1968:** El Sr. Edgardo Omar Dávila Luque es designado secretario administrativo.
- 17-12-1968:** Abandona el cargo la Srta. Ermelinda Sosa. Se designa en su reemplazo al Sr. Virgilio Bertotti.
- 08-07-1970:** Presenta su renuncia el Sr. Chiappano (17-05-70). Se hace cargo interinamente del despacho comunal el Sr. Edgardo Omar Dávila Luque. Dispone al Sr. Virgilio Bertotti como subsecretario a/c. Secretaría.

- 24-07-1970:** Asume Sr. Carlos E. Risso; Sec. Sr. Edgardo O. Dávila Luque. El Sr. Luque renuncia el 24 de julio de 1970. Se designa en su lugar al Sr. Héctor Ridelibus.
- 25-05-1973:** Asume el Sr. Federico Pintos hasta el 25-03-76; vicepresidente Sr. Jaime Montaner.
- 25-03-1976:** Por decreto Intervención Militar se designa Comisionado Interino al Sr. Virgilio Bertotti; Sec. José Canciani.
- 21-06-1976:** El Dr. Juan Alberto Vidal. Designado mediante decreto del 21 de mayo de 1976, N° 0950; Secretario es designado en fecha 30 de junio de 1976 el Sr. E. O. Dávila Luque.
- 01-04-1981:** El Dr. Vidal presenta renuncia al cargo por su designación como Subsecretario de Gobierno.
- Decreto N° 984 de fecha 13 de julio de 1981 se designa como Presidente Comunal al Sr. Néstor Juan Bertotti. Por Decreto Comunal N° 39/81 de fecha 2 de agosto de 1981, confírmase como Secretario Administrativo al Sr. E. O. Dávila Luque. Por Decreto N° 41/81 acepta la renuncia presentada como Secretario Administrativo al Sr. Luque (en fecha 18 de mayo de 1981). Por Decreto 42 de fecha 19 de junio de 1982 se designa como Secretario Administrativo Comunal al Sr. Horacio Eduardo Fernández.

## E D U C A C I O N

### **Introducción:**

**Educ**ar es: dirigir, doctrinar, encaminar, enseñar. Es desarrollar o perfeccionar las facultades morales e intelectuales del niño o joven, mediante ejercicios o ejemplos. La familia, la escuela y la sociedad son los faros que deben alumbrar el sendero de las virtudes de la niñez y juventud en formación, logrando así un hombre capaz de dirigir su conducta en función de su destino trascendente como protagonista, creador, crítico y transformador de la sociedad en que vive, al servicio del bien común, conforme con los valores morales de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

**Nombre de la Escuela:** Juan Cañas N° 178.

**Ubicación geográfica:** Avda. 50 N° 187 - Villa Cañas.

**Fecha de fundación:** 1° de abril de 1910.

**Primera Directora:** Sra. M. Erlinda B. de Alby.

Hubo 171 alumnos en el primer año de vida y 6 secciones de grado (1er. grado Inferior, 1er. grado Superior, 2do. y 3er. grado).

La Asociación Cooperadora se formó en el año 1929 y sus integrantes fueron: Presidente: Sra. Amalia L. de Maronna.

La Escuela funciona en la actualidad con el siguiente personal: una directora, dos vicedirectoras, dieciseis maestros de grados, seis maestros de materias especiales y dos maestros a cargo de Centros Educativos Radiales, y cuatro porteras. La inscripción actual es de 420 alumnos.

En el año 1910 por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe es nombrado el siguiente personal: Directora: Sra. Erlinda B. de Alby; Profesora: Srta. María Lobos; ayudantes: Srtas. Herminia Vassotto y Evelina Moore; y como portero don Gino Tirabassi.

En el año 1926 la inscripción de alumnos alcanzó a 450.

**Nombre de la Escuela:** General Manuel Belgrano N° 589.

**Fecha de fundación:** 15 de marzo de 1920.

**Ubicación geográfica:** Situada en Barrio Norte en calle Roque Sáenz Peña, hasta el año 1937. A los pocos años se trasladó unas cuadras, pero sobre la misma calle. Funcionó allí hasta el año 1978.

**Primer Director:** Doña María A. P. de Lara.

**Cantidad de alumnos:** Contó con casi 200 alumnos y con 6 secciones de grado: 1ro. Inf., 1ro. Sup., 2do., 3ro., 4to. y 5to.

**Directores que se sucedieron:** 11 directores.

**Organismos Internos:** Asociación Cooperadora. Su primer presidente fue doña Anita Polinori.

Hasta 1978, se sucedieron catorce presidentes de Cooperadora.

**Hecho trascendental:** La última directora fue la Sra. Yazmi Llali de Prado hasta el año 1978.

Por Ley Provincial N° 8.268, fue fusionada con la Escuela Nro. 422. Al no tener la Escuela Nro. 589 local propio pasó a ocupar el de la Escuela N° 422. Se transformó así en Escuela N° 6.422 General Manuel Belgrano, situada en Avda. 51 y 64.

Se incorporó a dicho establecimiento todo el personal titular: directivo, docente, de comedor y de servicio.



**Escuela C.E.R. N° 227 - "CAMPO TROFFE" '**

El 25 de Enero de 1930 se llamaba Escuela N° 674. En los años 1975/76 pasó a llamarse C.E.R. (Centro Educativo Radial) N° 227 dependiente de la Escuela Fiscal N° 178 de Villa Cañas.

En el año 1978 el C.E.R. pertenece a la Escuela N° 778 de la localidad de María Teresa y años después pasa a depender de la Escuela N° 6225, de la que sigue en la actualidad.

Se encuentra ubicada a una distancia de 25 km. de la localidad de Villa Cañas y a 18 km. de la localidad de María Teresa. Fue fundada aproximadamente (ya que no existen datos ciertos) en el año 1929, siendo los responsables o iniciadores los señores Juan Ceriali, Juan Chiora, Bartolomé Borgatello y Santiago Gambeta.

La primera maestra que se desempeñó en esta escuela fue la Srta. Carmen Aguirre, pasando luego 18 maestros a cargo de la dirección.

La primera Comisión Cooperadora se formó con el fin de su fundación en el año 1929 y fue su primer presidente el Sr. Bartolomé Borgatello.

En la actualidad es directora y maestra de esta escuela la Srta. Lidia Borgatello, y es actual presidente de la Cooperadora el Sr. Jorge Antonio Bolognese.

**Nombre de la Escuela:** Campo Ballesteros - Escuela N° 6291.

**Ubicación geográfica:** Campo Ballesteros. Dista 25 km. de la población de Villa Cañas, con dirección oeste.

**Fecha de Fundación:** 20 de octubre de 1935.

**Primer Director:** Sr. Rubén Hugo Torres.

**Cantidad de alumnos:** Cuenta con casi 25 alumnos.

**Secciones:** Iro. Inferior; Iro. Superior.

**Directores que se sucedieron:** en número de siete.

**Organismos Internos:** Cooperadora. Su primer presidente fue el Sr. Cosme Suriak. Se sucedieron hasta la actualidad diecinueve presidentes de Cooperadora Escolar.

**Directora actual:** Elsa O. de Fulcheri.

**Escuela N° 787 - "CAMPO GOAPPER"**

Fue fundada en el año 1943, por los señores: Juan Zahora (iniciador), Luis Róvere, Gabriel Alzamora, Martín Espinosa, Herminto Schichera, Mario Schichera, Jaime Sancho, Correntín Goapper, Nazareno Falleroni, Simón Montaner, Juan Laurenti y Antonio Brugnara. El 15 de marzo de 1946, llega la autorización oficial para llamarse "Centro de Enseñanza Media de Campo La María"; y el 20 de marzo de 1947 es designada como Escuela Provincial N° 787 "Gral. Miguel Dávila".

Está ubicada en Campo Goapper, perteneciente al distrito rural de Villa Cañas.

La primera docente a cargo de la dirección que se desempeñó en esta Escuela fue la Srta. Juana Ana Galván.

La primera Comisión Cooperadora estuvo presidida por el Sr. Luis Róvere, fue formada el 29 de febrero de 1944.

La actual directora y docente es la Sra. Susana B. M. de Bagneres, y la Cooperadora está presidida por el Sr. Agustín Martínez.

**Nombre de la Escuela:** C.E.R. N° 197 "Bernardino Rivadavia".

**Ubicación geográfica:** Campo "La Dolores" - Villa Cañas.

**Fecha de fundación:** el 26 de setiembre de 1946 se funda la Escuela N° 832.

**Primera directora:** Sra. Elda Borra de Salemme. La Asociación Cooperadora fue formada el 26 de setiembre de 1946, y el primer presidente fue don Emilio Falleroni. Actualmente está a cargo de la Sra. Lidia Haydée Bolado de Lamelza.

Después de muchos años la Escuela N° 832 se transforma en el Centro Educativo Radial N° 197 (dependiente de la Escuela N° 178 "Juan Cañas" de Villa Cañas).

**Nombre de la Escuela:** Campo Cufre N° 6358.

**Ubicación geográfica:** Se halla Campo Cufre a 38 km. de Villa Cañas (distrito al que pertenece) y a 24 km. de la localidad de Teodelina.

**Fecha de fundación:** 29 de diciembre de 1946.

**Primera maestra apoyada por Asociación Cooperadora:** Srta. Fulgencia Aparicio (año 1944).

**Primer maestro:** Don Leónidas Torres, designado por el Consejo Nacional de Educación el 5 de agosto de 1948.

**Organismos internos:** Comisión Cooperadora fundada el 31 de diciembre de 1944. Presidente Dante Tazzioli.

**Personal actual:** Directora interina Srta. Alicia Mansilla.

**Hecho trascendental:** El 19 de julio de 1978 es transferida al orden Provincial por Ley Nacional N° 2180 y Ley Provincial N° 8260.

### **Escuela N° 6351 - "JUAN P. UTHURRIAGA"**

Fue fundada en el año 1947 por los señores Bartolomé Marengo, Juan Chiora, Luis Belbuzzi, Fernando Godoy, Juan Cellino y Basilio Bagneres, bajo la denominación de "Escuela Nacional N° 351", hasta que en el año 1978, el 19 de julio, le fue colocado el nombre que aun hoy lleva.

Está ubicada en el campo "Los Angeles" de propiedad del Sr. Uthurriaga.

Fue su primera docente a cargo de la dirección, la Srta. Dina Santantonio, pasando desde entonces 20 directoras-docentes, siendo la última y actual la Srta. Patricia Carri. La actual Comisión Cooperadora está presidida por el Sr. Miguel Solá.

#### **C.E.R. N° 211 -**

**Nombre de la Escuela:** C.E.R. N° 211 "Domingo F. Sarmiento".

**Ubicación geográfica:** Campo Chiapino "Villa Cañás".

**Fecha de fundación:** el 15 de setiembre de 1955 inicia oficialmente sus actividades de la Escuela N° 1057.

**Primera directora:** Srta. Alina Bruna Tonso.

El 31 de octubre de 1954 se forma la primera Cooperadora presidida por el Sr. Ivo Sarjanovich.

**Personal actual:** Sra. Ana María Campos de Pasquini (maestra titular de la Escuela N° 178 a cargo del C.E.R. N° 211).

**Hechos trascendentales:** el 25 de abril de 1968 se disuelve la Asociación Cooperadora debido al escaso número de niños que concurrían a la Escuela N° 1057.

El 28 de marzo de 1974 comienza a funcionar el Centro de Enseñanza N° 211 en el edificio que ocupara la Escuela N° 1057.

El 1° de setiembre de 1977 se transforma en Centro Educativo Radial N° 211 dependiente de la Escuela N° 178 "Juan Cañás" de Villa Cañás.

**Nombre de la Escuela:** Escuela N° 422.

**Ubicación geográfica:** situada en Avda. 51 y 64.

**Fecha de Fundación:** 2 de mayo de 1955 por decreto N° 6338 del Ministerio de Educación de la Nación.

**Primera Directora:** Srta. Shirley Eufrasina Novell.

**Cantidad de alumnos y secciones de grado:** 76 alumnos - 1ro. Inf., 1ro. Sup., 2do., 3ro., 4to. (5 secciones).

**Se inició con:** Una directora y dos maestras.

**Organismos Internos:** Contó con una Asociación Cooperadora y fue su primer presidente don Ernesto de Dios. Le sucedieron seis presidentes.

**Hecho trascendental:** Se produce en 1979 cuando se fusiona con la Escuela Provincial N° 589. Pasa a depender de la Pcia. por Ley Nacional N° 2180 y Ley Provincial N° 8260 y se transforma su número: del N° 422 pasa a N° 6422.

**En la actualidad:** cuenta con los siguientes cargos: director, vice-director, nueve maestros de grado, tres maestros especiales (A. Prácticas, Pre-escolar, y Educ. Musical).

Tiene una aula destinada a carpintería, atendida por personal de la Escuela N° 151, Director Manuel C. Prado.

Consta de un comedor escolar que atiende a 70 alumnos, cuyo personal está integrado por una ecónoma y una cocinera.

Cuenta además con dos porteros.

**Cantidad de secciones de grado:** (10).

P.E. 1ro., 2do., 3ro., 4to., 5to., 6to. y 7mo.

**Cantidad de alumnos:** 221.

**Nombre de la Escuela:** Particular N° 142 "San José".

**Ubicación geográfica:** calle 56 N° 264 - Villa Cañas.

**Fecha de Fundación:** Marzo de 1961.

**Primer Director:** Hna. Sofía Tiplisky.

La primera Asociación Coperadora estaba presidida por el Sr. Italo Carri.

Actualmente es directora del establecimiento la Sra. Teresa Médica de Orellano.

Este instituto debe su creación a la iniciativa del Pbro. Antonio Lloch, quien vio la necesidad de tener nuevamente una escuela confesional, ya que la que fue creada en 1930, y que estaba a cargo de las Hermanas Siervas de San José, cerró definitivamente sus puertas en 1953.

En 1961 abre sus puertas, con el mismo nombre, "San José", a cargo de las Hermanas Educacionistas Franciscanas de Maribor. Por motivos internos de la congregación las religiosas se retiran en marzo de 1977, haciéndose cargo el Obispado de Venado Tuerto, quien nombró como representante legal al párroco de la localidad, Pbro. Juan Riganelli.

La erradicación del analfabetismo constituye una de las bases de la problemática educativa más importante de nuestra localidad.

Se trata de retener la población escolar.

El régimen educacional vigente en la Pcia. de Santa Fe, prevee la posibilidad de que los adultos que no hayan completado el ciclo primario puedan hacerlo en escuelas especiales.

En Villa Cañás funciona el Centro Educativo Nacional para adultos N° 6542 dirigido por su Directora Srta. Thelma Rovea.

#### COLEGIO NACIONAL "DOMINGO F. SARMIENTO"

Fue fundado el 11 de Enero de 1946 y fueron sus responsables los Sres.: Escribano José Adolfo Bullrich; Sr. Rafael Lirón; Dr. Ernesto Valentini; Escribano José Schiappa Pietra; Sr. José E. Sylvester; Dr. Pastor Mendez de Casariego y Sr. Ernesto Gúidici.

Se llamó primitivamente "Instituto Libertador General Don José de San Martín", hasta que en el año 1962 se le impone el nombre de "Domingo F. Sarmiento".

Fue su primer director el Escribano José A. Bullrich, a quien le suceden cuatro directores, siendo el último y actual el doctor Osvaldo S. Rinaldi, ocupando la dirección en forma transitoria cinco profesores, hasta que se hace cargo el Dr. Rinaldi.

El cuerpo de profesores estaba integrado por nueve docentes, con una secretaria y un secretario suplente.

Su domicilio fue en la calle 53 N° 560 y se trasladó en el año 1947 al domicilio actual de calle 52 y 55 de Villa Cañás.

**En la actualidad:**

Cuenta con el Rector Interino Dr. Osvaldo S. Rinaldi, 1 secretario, 4 auxiliares y 5 preceptores, 28 profesores y 3 ordenanzas.

Su Comisión Cooperadora está presidida por el Sr. Cagrandi e integrada por 12 miembros.

**Reseña:**

Este colegio fue creado ante la necesidad expresada por algunos padres de jóvenes de este pueblo., quienes no tenían donde recibir instrucción superior, ya que la comunidad no contaba con un establecimiento que los recibiera e instruyera para poder así, hacer frente a todas las vicisitudes de la vida.

**Escuela de Educación Técnica Nº 652**

Esta escuela fue fundada en el año 1950, exactamente el 27 de setiembre de 1950 con el nombre de "Escuela Técnica Profesional para Mujeres Nº 27".

En el año 1975 pasa a llamarse "Escuela de Educación Técnica Nº 652" de la repartición DIPESMIT (Ministerio de Educación y Cultura).

Está ubicada en la calle 52 Nº 70, en el edificio perteneciente al Sr. Rubén Rodríguez.

El primer cuerpo docente estuvo integrado de la siguiente manera: directora Srta. Margarita Minteguaga; y como docentes se desempeñaban dos, una secretaria y una portera.

El primer grupo de alumnos fue en número de 104. Con 2 secciones.

Se inicia el curso lectivo con las siguientes actividades: modista, lencería, bordado a mano, con clases complementarias de economía, religión, economía doméstica y dibujo. Al ampliarse el número de alumnos se incorporan tres docentes más.

Pasaron desde su fundación cuatro directores, siendo la última y actual la Sra. Susana Arnoldi de Palomieri.

Desde el año 1962 se incorpora una nueva actividad: el bordado a máquina y en el año 1975 los cursos de Juguetería; en el año siguiente los cursos de peinados e instalaciones eléctricas. Desde el año

1977 se implantó un nuevo plan de estudios por medio del cual, los alumnos además de salir con un título por especialidad, completan el primer ciclo básico.

A partir del año 1978, y para dictar este nuevo plan de estudio se incorpora a nueve profesores.

Cuenta con una Comisión Cooperadora presidida por el Sr. Gabriel Guatelli.

Es así, que desde el año 1980 egresan con certificados de primer año del ciclo básico y con capacitación en Corte y Confección, Corte Modelista o Peinados y Afines, habiéndose iniciado en la actualidad el curso de Dactilografía.

**Nombre de la Escuela:** Escuela Nacional de Educación Técnica.

**Ubicación geográfica:** Avenida 64 y N° 75.

**Fecha de Fundación:** El 21 de diciembre de 1960, por resolución N° 2401. Comenzó a funcionar el día 8 de abril de 1965, con clases teóricas; el día 10 de mayo de 1965 con clases prácticas.

**Primer Director:** Sr. Antonio García.

**Personal con que se inició:** Secretario: José Traverso. Tesorero: Marta Sfaciotti de Torti y siete profesores.

**Organismos Internos:** Contó con la Asociación Cooperadora: 1er. Presidente: Sr. Rubén H. García Varela.

Dos años después de su fundación el C.O.N.E.T. decide asignarle números a las escuelas de su repartición, correspondiéndole N° 1 a la de esta localidad.

En el año 1978 se le dio el nombre de "Prefectura Naval Argentina".

**Directores que se sucedieron:** Ingeniero Aristides Canciani.

**Personal actual:**

**Director:** Ingeniero Aristides Canciani.

**Presidente de la Cooperadora:** Victorio Guerra.

**Planta Escolar:** Director, Secretario, Jefe General de Enseñanza Práctica, Delegado administrativo, Sub-delegado administrativo, Auxiliar de Secretaría, Encargado de depósito, Economa, seis maestros de taller, quince profesores, Bibliotecaria, tres preceptores, cuatro ordenanzas, una cocinera. TOTAL: 40.

**Cantidad de alumnos:** 118.

**Secciones de grado:** 1er. año: dos secciones. 2do. año: 1 división. 3er. año: 1 división. 4to. año: año de término; es de especialidad: 1 división.

**Hecho trascendental:** Se inicia una nueva edificación en el mes de julio de 1980. El trabajo se construye por etapas. Se realizó la 1ra. etapa que fue la estructura de hormigón armado. Se continúa luego la 2da. etapa: cubierta metálica solventado los gastos por D.I.N.A.E.

### **“COLEGIO SAN JOSE”**

Fue fundado el 17/3/69, siendo el apoderado responsable el Sr. Rodolfo Mazzoni. Desde su fundación funcionó con el nombre de “Instituto Privado Comercial Nocturno Dr. Dalmacio Vélez Sársfield” y desde el 1º de setiembre de 1980, se denomina “Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 4 San José”.

Primeramente estuvo ubicada en el edificio de la Escuela Fiscal N° 178, mientras funcionó en horario nocturno, pero desde que su funcionamiento es diurno dicta sus clases en el edificio del Colegio San José, y está construyendo su edificio en la planta alta del mencionado.

Fue su primera directora la Srta. Marta B. Chiappano, contando con un cuerpo de profesores en número de seis, con dos secciones de grado y 41 alumnos, hasta el mes de diciembre de 1979, pasaron cuatro directores, siendo la última y actual la Sra. Ana L. C. de Soto.

El actual personal docente o cuerpo de profesores está integrado por 21 profesores, habiendo una portera.

La Asociación Coperadora funciona desde el 20 de julio de 1978, con la presidencia del Sr. José Macagno, llamándose actualmente Asociación de Padres de Familia.

**Breve comentario:** Este año, 1982, egresa el primer grupo de Peritos Mercantiles.

### **EL SOCORRO MUTUO O MUTUALISMO**

La conformación etnológica eterogénea de Villa Cañás, —como la de la gran mayoría de los pueblos de nuestra patria—, trajo desde el momento mismo de su fundación, la adopción y aceptación de costumbres, formas de vida, creencias religiosas y sentimientos de los grupos de pobladores de las diferentes regiones del mundo que habían elegido este pedazo de suelo para vivir.



Españoles, italianos, árabes, sirio-libaneses, yugoeslavos y por supuesto criollos y nativos fueron las nacionalidades predominantes en los albores del nacimiento de Villa Cañas.

La especie humana, desde su origen mismo sobre la tierra, sintió la necesidad de vivir en comunidad; esta necesidad surge como consecuencia natural. Su inteligencia, memoria y pensamiento le permitió compartir y transmitir a sus congéneres los acontecimientos más importantes de su vida, o consultar sobre actitudes a tomar para resolver las contingencias que debía afrontar y también proveer su futuro. Sin lugar a dudas siempre le resultó más simple vivir en comunidad con aquellos que hablaban un mismo idioma, tenían mismas formas de vida o provenían de un mismo lugar.

Fueron surgiendo así los grupos humanos que, identificados en religión, idioma, nacionalidad y costumbres, se reunían para recordar la familia, lugares, canciones, danzas, símbolos y en fin... la patria lejana que los seguía teniendo unidos con sus recuerdos, con un imaginario cordón umbilical. Y, en esas reuniones de compatriotas, aparecieron también los primeros problemas: Un connacional que se enferma; otro que se accidenta; un compatriota que llega y no consigue trabajo; alguno con imperiosa necesidad de regresar a la tierra natal, etc.; y ante la adversidad... la unión y el corazón puesto al servicio en ayuda del amigo necesitado... y lo que al principio se fue realizando en forma espontánea y desinteresada, alentó la idea sobre la necesidad de organizarse en grupos humanos no exentos de desinterés. Y fueron surgiendo las Sociedades de Socorros Mutuos, que como su nombre lo expresa, es la ayuda de los unos a los otros.

En nuestro pueblo poco hubo que inventar a ese respecto, ya que existían en el país sociedades de ese tipo y sólo se necesitó la dedicación de hombres emprendedores, con vocación de servicio para dar vida a la Sociedad Española de Socorros Mutuos; a la Sociedad Italiana de Mutuo Socorro; a la Sociedad Argentina Cultural y Filantrópica; a la Sociedad Unión Árabe de Socorros Mutuos y a la Sociedad Sirio-Libanesa de Socorros Mutuos, cuya sintética historia se detalla en el trabajo adjunto:

**CONCLUSION:**

Este tipo de sociedades, han cumplido su ciclo, fueron verdaderos baluartes de la ayuda mutua en tiempos pasados, épocas en que la corriente inmigratoria pobló nuestras pampas, y provocaron su creación. Hoy ese sistema de asistencia social ha sido sustituido por prestaciones del mismo tipo a través de las más diferentes organizaciones que cubren eficientemente el espectro social de todo el país.

Será el momento de realizar una profunda transformación en las Sociedades de Socorros Mutuos. En Villa Cañas, por ejemplo, aprovechado su potencial económico, se podría propiciar la unificación de las existentes para instalar un sanatorio modelo al servicio de toda la comunidad y su zona, incorporando también a la nueva entidad actividades culturales y deportivas, exclusivamente para sus asociados.

**SOCIEDAD UNION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

**Fundada:** el 7 de junio de 1903.

Asistieron a la Asamblea Constitutiva cincuenta y seis vecinos.

**Primer Presidente:** Sr. Savino Salamano.

**Primera Comisión Directiva:** Presidente: Savino Salamano; Vice presidente: Serafin Pelizza; Secretario: Enrique Veneranda; Pro-secretario: José Sfaciotti; Tesorero: José Caviggia; Pro-tesorero: José Brunengo; Consejeros: José Lombradi, Victorio Noca, Santiago Gúdice, Celestino Banducco, Angel Sartori, Pedro Mutti, Isidoro Brunengo, Constancio Sartorio, Domingo Marani, Rinaldo Varesi y Carlos Rovea.

**Inauguración Edificio:** 20 de setiembre de 1903.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS**

**Fundada:** el 1º de Mayo de 1904.

**Primera Comisión Directiva:** Presidente Juan Blas Gastón; Vice-presidente Eduardo Laurent; Secretario: Narciso Martínez; Tesorero Joaquín Aramendi; Vocales: Manuel Pérez Gil, Narciso Corcóstegui y Eugenio Olavarría.

**Socios Fundadores:** Además de los nombrados: Baldomero Casal, Jacinto Aramendi, Ramón Gastón, Juan J. López, Francisco Fuerte,

José Cordinés, José Gastón, Carlos Arteaga, Antonio Feijóo, Manuel Ferradas, Antonio García, Juan Echeverría, José Parera, Francisco Manresa, Augusto Capdevila, Dr. Baltazar Simo, Ginés Masague, Dámaso Samacona y Enrique Adell.

**Personería Jurídica:** 3 de marzo de 1905.

**Inauguración Edificio:** 28 de setiembre de 1905.

### **SOCIEDAD ARGENTINA CULTURAL Y FILANTROPICA**

**Fundada:** 4 de mayo de 1919.

**Primera Comisión Directiva:** Presidente Alfredo Zimic; Vicepresidente Atilio Chiappano; Secretario Humberto A. Bianchi; Tesorero José Rovea; Vocales Juan Liborio, Paciano Acosta, Ernesto Giudicci y Guillermo Bolatti.

**Socios Fundadores:** Además de los mencionados: Carlos Chiappano, Guerino Canovi, José Caviggia, Antonio Herrera, José Bertotti, Flavio Acosta, Pedro Luluaga, Pedro Vanrell y Nicolás Arroyo.

**Edificio:** Terreno adquirido en la esquina de calles 52 y 55 en el año 1922. Edificio construido por los señores Tabacco y Orsini.

(Estas tres Sociedades todavía existen en Villa Cañás).

### **SOCIEDAD SIRIO-LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS**

(Ya no existe en Villa Cañás)

**Fundada:** el 23 de marzo de 1941.

**Funcionaba:** en Avda. Rosario y Misiones (Barrio Vila).

**Personería Jurídica:** 25 de enero de 1942.

**Primera Comisión Directiva:** Presidente Félix Bulloj; Vicepresidente Ali Brain; Secretario Julio M. Amado; Prosecretario Manuel Abraham; Tesorero Amado Sirur; Protesorero Ali Yesse; Vocales: Julio Amado, Fadel Ezedin Assan Mohamed, Abdala Saleh, Salin González y Aldo Romo; Vocales Honorarios: Ennio F. Giliberto, Dr. Torres Blanco de Venado Tuerto e Ibrahim Hallar de Buenos Aires.

(Durante casi veinte años funcionó esta sociedad en beneficio de sus asociados).

## SOCIEDAD UNION ARABE DE SOCORROS MUTUOS

(No existe actualmente en Villa Cañás)

**Fundada:** el 4 de octubre de 1936.

**Personería Jurídica:** 21 de enero de 1943.

**Primera Comisión Directiva:** Presidente Ali Saleh; Vicepresidente M. Asin Sus; Secretario Aldo Romo; Prosecretario Osman Amed; Tesorero Félix Bulloj; Protesorero Ali Braim; Vocales: Ali Yesse, Amado Serur, Osman Amed, Salomón Serur; Revisadores de cuentas: Julio D. Isber, Tando Latuff y Abdala Asam.

(Desaparece esta institución casi conjuntamente con su similar Sirio-Libanesa).

**Motivo Principal:** La poca cantidad de connacionales existentes no permitieron seguir manteniendo su existencia.

### COOPERATIVISMO:

El característico individualismo de un país de inmigrantes, prevalece a través del tiempo y hace a la idiosincrasia de sus poblaciones. Villa Cañás no permanece al margen de esta característica.

Pero así como el país en momentos de consolidación e independencia, sintió la necesidad de unificarse, esta población del Sur Santafesino, supo evidenciar el deseo de querer sustituir el lema individualista "cada uno para sí" por el cooperativismo, "cada uno para todos".

El Cooperativismo, como una de las soluciones a la cuestión social cuyos fines inmediatos son: emancipación económica de cierto grupo de trabajadores, con objeto de que puedan ahorrarse los intermediarios y bastarse a sí mismos; prende en la conciencia de nuestra gente, surgiendo así las sociedades cooperativas, unificando a este sentir, el de cambiar la competencia por la solidaridad.

Y este criterio de solidaridad se perfecciona en el mutualismo, como base de reciprocidad de servicios. Concretándose estas inquietudes, con la creación en un primer momento de dos instituciones, cuyas principales actividades son: el acopio y comercialización de cereales, ellas son:

— Cooperativa Agropecuaria de Villa Cañás - 31/8/1947

— Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás - 4/4/1954

Ambas cooperativas cuentan con silos de su propiedad, así como sembreros que hacen a la selección del grano; sumando a esto los rubros de venta de comestibles, ferretería y corralón.

La C. A. Ganadera Federada, apoyando una iniciativa del ingeniero Lorenzo San Martín, concreta para Villa Cañas, el asentamiento de una delegación del I.N.T.A. con la siguiente denominación:

— **Agencia Cooperativa de Extensión I.N.T.A. - 2/4/1967**

Esta agencia cuyo asesoramiento se ha hecho indispensable, en una zona productiva, como es el sur santafesino, no sólo cumple con su misión específica, sino que involucra una labor social, llegando con su aporte a los hogares rurales.

Surge dentro del sistema y con la iniciativa de cierto grupo de personas, una caja colectiva de ahorros, para crear un crédito mutuo y facilitar sin usura los préstamos y descuentos. Para atender a esta necesidad se funda la:

— **Caja de Créditos de Villa Cañas - Cooperativa Limitada - 14/8/1961.**

En 1912 se funda la **Federación Agraria Argentina** Secc. Villa Cañas. Si bien hemos alterado el orden cronológico, no fue por error de omisión, sino con la finalidad de acentuar la importancia de esta institución, que antes de evolucionar hacia un sistema cooperativo, se desempeñó como organismo gremial agrario... "en momentos que extiende la acción sindical para defenderse de los terratenientes y los intermediarios que cometían abusos y atropellos en contra del productor rural".<sup>(1)</sup> Norma Meardi de Guerra.

## **BANCOS**

Si el Banco como establecimiento de crédito, vio la luz en Europa, específicamente Italia. En nuestro país bajo el control de gobiernos progresistas, ansiosos de establecer reformas económicas y financieras, que apoyaran la evolución agropecuaria, base para nuestro desarrollo; establecen y crean el Banco de Descuento, organismo de dominio particular controlado por el gobierno. Siendo aun antecedente de este Banco la Caja de Fondos de Sud América.

De ahí en más el Banco Argentino, permanece firme, sorteando dificultades, económicas, políticas y sociales, con mayor o menor

(1) "El Orden" 17 de mayo 1972. "Suplemento Estadístico". Periódico local.

acierto, según las épocas y los hombres encargados de dirigir su destino.

Esta institución que surge en una de nuestras provincias y ante la necesidad de financiar el crédito va tomando mayores proporciones: La de fomentar y desarrollar no sólo el aspecto agropecuario, sino el comercial e industrial.

El Banco, ya no es privilegio de una provincia, se convierte en una necesidad nacional.

1930 - Villa Cañás cuenta con la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

Merecen destacarse la labor de los vecinos ya desaparecidos, Don José Blanc y Don José Adolfo Bullrich, que fueron los principales gestores para que se instalara la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestro pueblo (1).

En nota remitida por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Cañás, con fecha 27 de abril de 1982, se resume acertadamente la trayectoria de esta institución. Dice así:

“En su dilatada trayectoria —más de cincuenta y dos años de vida en la localidad— conforme a las características que define a la institución, todos los sectores de su zona de influencia han recibido el apoyo cierto y efectivo de su gestión.

El sector agropecuario, comercial, industrial, jubilados y empleados conocen ello, tanto en situaciones normales como ante emergencias especiales.

Más de un centenar de productores agropecuarios pudieron adquirir mediante créditos especiales y de fomento, a largos plazos, los campos que arrendaban.

Otras grandes obras realizadas mediante nuestra financiación fueron las Electrificaciones Rurales de Villa Cañás y Santa Isabel, lo mismo que la mayoría de las plantas de silos y elevadores locales.

Contaron con nuestro apoyo la construcción de los pavimentos urbanos de Villa Cañás, Santa Isabel y Teodelina.

Saludamos a Uds. muy atentamente por el Banco de la Nación Argentina”.

**Juan Pablo Pollastri**  
Gerente - 4996

1978 — Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado

(1) “El Orden” 17 de mayo 1972. Villa Cañás.

"A partir del año 1978, el Banco Central de la República Argentina, dicta una serie de medidas que realmente restringen el normal desenvolvimiento de las Cajas de Créditos. Entre ellas existe una que obligaba a tener un capital mínimo que hacía imposible reunirlos en una localidad como la nuestra; lo mismo ocurrió a las otras cooperativas. Pero entre las pautas establecidas se posibilitaba la unión de varias Cajas, que en lugar de seguir funcionando como tales, debían convertirse en Bancos. Por eso el ejercicio del 17 fue muy irregular e incluso no se publicaron los balances y la memoria correspondiente. Muchos fueron los viajes y reuniones que realizaron miembros del Consejo de Administración con sus pares de Cajas hermanas para llegar a un acuerdo y formar una sociedad. Y como todo tiempo tiene plazo y todo plazo vence, el 9 de abril de 1979 se concreta la integración del Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado (1).

#### **Banco de Junín S.A.**

"En breve texto reseñamos sintéticamente que en el corto tiempo transcurrido, el Banco de Junín S.A. iniciaba con la apertura de esta delegación una nueva etapa de expansión financiera, viéndonos obligados a intensificar los esfuerzos en el mejoramiento operativo, logrando así una eficiencia total y una estructura cada vez mas sólida. El continuo desenvolvimiento se fue cristalizando con el apoyo de nuestros clientes (Productores Agropecuarios, Industrias, Comercio y clientes en general), dándole una imagen de entidad responsable y al servicio de todos" (2).

#### **PERIODISMO — PUBLICACIONES REALIZADAS EN VILLA CAÑAS**

Sin lugar a dudas, un semanario, una revista u otro foliote es un medio de comunicación masiva y factor preponderante para el progreso de los pueblos. En él se dan a conocer todas las noticias del quehacer pueblerino, desde casamientos, nacimientos, bautismos y fallecimiento de un vecino, hasta las actividades culturales, deportivas, sociales, institucionales y todo lo referente a la acción de las actividades comunales. Es en definitiva un medio informativo y formativo de la comunidad en que se edita.

(1) Nota remitida por el Banco I. D. Coop. Ltda. 28-4-1982.

(2) Cuestionario enviado por el Banco de Junín. Deleg. Villa Cañas. 30-4-1982.

Villa Cañás, ha tenido la fortuna en sus casi ochenta y un años de vida, de contar desde el año 1910, hasta el día de hoy, de diferentes órganos de información impresos que documentaron en su momento su actividad y son verdaderos documentos de archivo de su historia toda.

Entre ellos podemos mencionar:

- Entre los años 1910 al 1912, circuló un periódico titulado “El Trovador”, que se editaba en Junín. Era de neto corte satírico y sus sátiras eran ofensivas, según recuerdan algunos memoriosos.
- “El Eco de Cañás” se llamó un periódico que aparecía los sábados. Su primer número se editó el 3 de Enero de 1914. Director fue el Sr. Rosario Ontiveros, Administrador don Agustín Estrade y se imprimió en el taller de imprenta y fotografía de don Agustín Estrade.
- “Cultura y progreso” fue el título de una revista trimestral que aparecía los días 10, 20 y 30 de cada mes. Su primer número se editó el 19 de Diciembre de 1919. Director: Leandro Montardit. Desde el número 17 (del 7 de Junio de 1920) comenzó a publicarse semanalmente, apareciendo los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, pero conservando formato de revista.
- “La Equidad”, revista semanal de carácter social, literaria, deportiva y de actualidad. El primer número apareció el 31 de diciembre de 1922. Editor: Juan Brunero, Administrador Sr. José Alsina. Imprenta “Jewel” de propiedad de ambos.
- “María Luisa”, semanario que aparecía los días domingos. De informaciones locales y de actualidad. El primer número apareció el 19 de Julio de 1928. Su nombre surgió a manera de homenaje la Srta. María Luisa Jazeñur, fallecida trágicamente a la temprana edad de quince años.
- “Periódico Cañás”. Semanario. Bajo la dirección del Sr. Ernesto Brancucci, apareció entre los años 1929 y 1934.
- “Ahora”. Revista quincenal. Director: Eusebio Fernandez Zurita. Redactor: Rafael Lirón; Administrador: José A. Canciani. El primer número apareció el 4 de Julio de 1931.
- “IDEAS”: revista semanal, social, literaria, deportiva y de actualidad. Director Sr. Rafael Lirón. Su primer número apareció el 3 de Junio de 1933.



- “Inquietud”. Periódico. Apareció en el año 1938. Director: Carlos Di Carlo, que hacía poco tiempo había venido de la ciudad de Junín.
- Revista “Orientación”: Editada por Carlos Berton. Apareció en los años 1944/45.
- “El Imparcial”. Periódico. Su primer número apareció el 13 de Setiembre de 1945. Director: Alfredo De Velazco.
- “Antorcha”: Periódico semanal. Editado por el Centro Cultural y Biblioteca Popular Sarmiento. Impreso en el Taller del Sr. José Alsina. Su primer número se publicó el 18 de Julio de 1946. Director: Sr. Alberto Lino Peralta, Administrador Enzo V. Bussetti.
- “El Orden”. Semanario independiente de informaciones generales. Apareció el 1º de Setiembre de 1934. Director: Esc. José Adolfo Bullrich. Administrador: Sr. Rafael Lirón. Los primeros números se imprimieron en el taller del Sr. José Alsina, luego en el del Sr. José Antonio Canciani.
- “Medio Siglo”. Album editado con motivo de las Bodas de Oro de la fundación de Villa Cañás. Apareció el 17 de Mayo de 1952. Director: Sr. Alberto L. Peralta. Colaboradores: Sr. José A. Canciani y Sr. Roberto J. Sales.

Todas las anteriormente mencionadas, tuvieron carácter de periódico. Pero así, como el Album Bodas de Oro de la fundación de Villa Cañás, muchas otras se hicieron conmemorando acontecimientos importantes de Instituciones, como por ejemplo:

- “Album Bodas de Oro”, del Sportsman C.S. y D.
- “Album Bodas de Plata”, del Club Studebaker.
- “Album Bodas de Oro”, del Club Independiente.
- “Albumes especiales”, con motivo de diferentes aniversarios de El Orden (a los 5, 20, 25 y 28 años).
- “Album Bodas de Plata” de la Iglesia “San José”.

#### DETALLE DE LAS PUBLICACIONES

1914: “El Eco de Cañás”			
14.12.19: “Cultura y Progreso”			
24.12.19:	”	”	”
4. 1.20:	”	”	”
14. 1.20:	”	”	”

24. 1.20:     "     "     "  
 30. 1.20:     "     "     "  
 20. 3.20:     "     "     "  
 28.01.23: "La equidad" N° 5  
 1928: "María Luisa"  
 12.10.28: "María Luisa" - Edición especial  
 13. 3.30: "Cañás"  
 15. 8.31: "Ahora"  
 12.10.32: "Cañás"  
 3. 6.33: "Ideas"  
 10. 9.38: "Inquietud"  
 16. 9.39: "El Orden"  
 23. 9.44: "El Orden" N° 1  
 13. 9.45: "El Imperial"  
 18. 7.46: "Antorcha"  
 17. 5.52: "Medio Siglo"  
 5. 5.53: "Bodas de Oro"  
 1954: 20 años de "El Orden"  
 1959: 25 de años de "El Orden" ("1")  
 1976: Bodas de Oro "Independiente F.B.C."  
 1979. Bodas de Diamante de Sportsman C.S. y D.  
 7.10.79: Álbum Bodas de Oro.  
 25.9.82: Última edición del diario actual. "El Orden" (1).

## FUENTES

### Bibliográficas:

- Diego A. de Santillán, "Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe", Edit. Ediar, Tomo III, 1967.  
 "Santa Fe, el paisaje y sus hombres", Edit. Biblioteca Vigil, 1971.  
 Oscar Luis Ensínck, "Historia de los ferrocarriles en la Provincia de Santa Fe", 1980.  
 Juan Alvarez, "Ensayo sobre la historia de Santa Fe", 1910,  
 Gabriel Carrasco, "Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe", 1886.

(1) 1902 - 17 de mayo 1972 - 70 Aniversario Fundación Villa Cañás. Suplemento Estadístico.

**Documentales:**

Títulos de propiedad: escritura N° 186, año 1885 - escritura N° 64, año 1888 - escritura N° 388, año 1888 - Archivo General de la Nación, Dpto. Gral. López, Folio 342, N° 6842, Tomo III - Escritura N° 1. Escribanía Adolfo Bullrich. Exp. N° 131.

**Periódicos y Revistas**

Suplemento estadístico "El Orden", año 1972 - "La Capital", de Rosario, año 1902 - Album "Bodas de Plata, Parroquia San José", año 1930 - Carpeta INTA, año 1975.

**Mapas y Plano**

N° 1: División de la provincia de Santa Fe hacia 1870 de Juan Alvarez, op. cit.

N° 2: División administrativa de la Provincia de Santa Fe hacia 1886 de Gabriel Carrasco, op. cit.

N° 3: División actual del Dpto. Gral. López de "Santa Fe, el paisaje...", op. cit.

N° 4: Plano - Colonia "Villa Cañás", autor Severo Figueroa, año 1982 - Catastro comunal, autores: Ivo Sarjanovich, Severo Figueroa, año 1982.

**Otras publicaciones locales:**

Revista Cultura y Progreso N° 1 del 19 de diciembre de 1919 - Revista "Medio Siglo", año 1952 - Revista "María Luisa".

**Documentos**

— Escuela Nacional "Domingo Faustino Sarmiento"

Acta de Fundación — 11 de Enero de 1946 — Villa Cañás

— Escuela Particular N° 142 "San José"

Acta N° 1 — 24 de Julio de 1962

Expd. N° 302 — C-960 — 27 de Julio de 1961

— Escuela N° 6358 "Campo Cufre" - Villa Cañás

Reseña histórica. Autor. Alicia L. de Mansilla (Directora interina)

Acta N° 1 — Diciembre de 1944

— Escuela de Enseñanza . Media - Particular - Incorporada N° 4 "San José"

Expd. N° 5. I.P.C.N. 68 — Resolución N° 672 — 26 de Diciembre de 1969.

— Escuela N° 351 "Juan P. Uturriaga"

Acta N° 1 — 7 de Julio de 1946

Reseña histórica — Acta I de la Comisión Pro Escuela — Año 1947

— Escuela N° 787 - "Campo Goapper"

Reseña Histórica — Autor: Susana de Bagneres (Directora)

- Escuela C.E.R. Nº 227 — Campo Troffé  
Reseña histórica — Autor: Beatriz Borgatello (Maestra)
- Centro Educativo Radial Nº 197.  
Colonia “Las Dolores” Escuela Provincial Nº 832 “Bernardino Rivadavia”  
Acta Nº 2 — Villa Cañás— (Las Encadenadas) 26 de Setiembre de 1946.
- Centro Educativo Radial Nº 214 — “Campo Chapino”  
Acta Nº 1 — Asamblea General — 31 de Octubre de 1954  
Expediente Nº 73 — 28 de Junio de 1955.  
Decreto Nº 05821 — Expd. Nº 171 — D 8B — 9 de Agosto de 1955.  
Expd. Nº 04/7001247 — 23 de Marzo de 1982
- Escuela “Juan Cañás” Nº 178 — Avenida 50 Nº 187  
Decreto del Poder Ejecutivo — Exp. Nº 42 Letra M — 24 de Febrero de 1910  
Exp. N 944 — Letra A — 5 de Abril de 1910  
Exp. Nº 87 — Letra A — 19 de Mayo de 1910  
Exp. Nº 77 — Letra A — 5 de Marzo de 1911
- Iras. Promociones — 1er. Grado Superior — Año 1910  
1er. Grado Inferior — Año 1910  
„ Segundo — Año 1910  
„ Tercero — Año 1910
- Notas. Dirección General de Escuelas. Prov. S. Fe.  
Nota Nº 32 — Enero 8 de 1913  
Nota Nº 501 — Octubre 4 de 1919
- Programa de Cine — Película: “Los Chantas”. Coop. Escuela Fiscal Nº 178  
Cupón — Dirección Provincial de Ciencia y Tecnología.  
Afiche — “Un veinticinco de Mayo diferente en Villa Cañás”. 25 de Mayo de 1981 — Cooperadora Escolar.  
Libro — “La Familia según los niños” — Autor: Grupo Escolar 178.  
Edit. “Talleres Gráficos Sales” — V. Cañás — Noviembre de 1981.
- Escuela Nº 589 — Barrio Norte “General Manuel Belgrano”  
Reseña Histórica — Autor. Yasmi de Prado (Directora reemplazante)
- Escuela Fiscal Nº 6422  
Reseña Histórica — Autor: Yasmi de Prado
- Escuela Nº 6291 “Campo Ballesteros”  
Reseña Histórica — Autor: Elba Ortiz de Fulcheri — Libro de Actas de Inspección — Año 1935  
Actas Nº 1 — Año 1903 — Comuna Villa Cañás  
Actas sucesivas hasta — Año 1981 — Comuna de Villa Cañás.

#### Periódicos y Revistas

- Semanario “El Orden” Nº Extraordinario 20º Aniversario. Año 1954.
- Revista “Medio Siglo”. Director. Alberto Peralta. Año 1952.
- Album “Bodas de Oro”
- Libro de Actas Nº 1 de la Sociedad Española de Socorros Mutuos — Año 1905
- Libro de Actas Nº 1 de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos — Año 1904